



POLÍTICA DE HABEAS DATA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ÓPTICA CENTRAL

MARCO NORMATIVO

Óptica Central se ajusta a las disposiciones contenidas en las siguientes normativas:

- **Constitución Política de Colombia,**
- **Ley 1266 de 2008,** Protección de Datos Personales en Colombia
- **Ley Estatutaria 1581 de 2012,** Regula el tratamiento de datos personales
- **Decreto 1377 de 2013,** Detalla y precisa aspectos de la ley 1581.
- Otras leyes y decretos aplicables a la protección de la privacidad y derechos de los usuarios.

Recolección y Uso de Datos Personales

Los datos personales recopilados por Óptica Central incluyen, entre otros, información básica de contacto (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico), así como información sobre productos y servicios adquiridos con Óptica Central y datos sensibles como información médica, con el consentimiento previo de los titulares. Estos datos serán tratados conforme a los principios de legalidad, necesidad, calidad, transparencia y seguridad establecidos.

Derechos de los Titulares de los Datos

Como titular de los datos personales puede:

1. **Conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales
2. **Solicitar prueba de la autorización** de datos personales
3. **Acceder gratuitamente** a sus datos personales.

Consideraciones

Responsable del tratamiento de datos personales:

- Razón Social Óptica Central Numero de Matricula 60937.
- Domicilio Manizales-Caldas.
- Dirección: Cra 25 30-26 L-1 - Centro
- Dirección de Notificaciones contacto@opticacentral.co



- Teléfono comercial 1: 3155284869 Teléfono comercial 2: 8825274

FUNDAMENTO CONCEPTUAL

CAPÍTULO I

Para el cumplimiento del presente documento y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la ley 1581 de 2012 y el artículo 3 del decreto 1377 del 2013 se entiende por:

1. **Datos personales:** Cualquier información registrada o que pueda estar vinculada una o varias personas naturales, que se encuentren registradas en la base de datos de HC de **OPTICA CENTRAL**, que los haga susceptibles de tratamiento de datos.
2. **Base de Datos:** Conjunto o grupo de datos personales que sea objeto de manejo y tratamiento de datos.
3. **Titular:** Persona Natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
4. **Tratamiento:** Cualquier Operación sobre los datos personales, recolección, uso, almacenamiento, circulación o supresión.
5. **Responsable de tratamiento de datos personales:** **OPTICA CENTRAL**, decidirá sobre la base de datos y tratamiento.
6. **Encargada del Tratamiento:** Persona Natural jurídica, pública y privada que realice el tratamiento de datos por cuenta de la persona asignada **OPTICA CENTRAL**.
7. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, a favor de **OPTICA CENTRAL**.
8. **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por **OPTICA CENTRAL**, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
9. **Transferencia:** La Transferencia de datos tiene lugar cuando **OPTICA CENTRAL**, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento.



10. Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio nacional, encargado por cuenta del responsable.

DEBERES DE OPTICA CENTRAL CAPÍTULO II

OPTICA CENTRAL se encuentra en la obligación de dar cumplimiento a las siguientes disposiciones:

1. Comunicará a los titulares la finalidad legítima de la recolección de sus datos personales.
2. Realizará el tratamiento de los datos personales con el consentimiento previo, expreso e informado del titular.
3. Dicho consentimiento podrá ser otorgado por el titular, por cualquier mecanismo que permita garantizar su posterior consulta, en ese orden de ideas la autorización podrá constar: A) Por escrito, B) De forma Oral, C) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que se otorgó autorización.
4. No tratará datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.
5. Garantizará el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones información acerca de la existencia de los datos personales que le concierne.
6. Se compromete a no circular datos personales de los titulares, salvo los datos públicos, en internet u otros medios de comunicación masiva, con excepción de aquellos eventos en los cuales sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido a sus titulares y terceros autorizados.
7. Se compromete a no circular datos personales de los titulares, salvo los datos públicos, en internet u otros medios de comunicación masiva, con excepción de aquellos eventos en los cuales sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido a sus titulares y terceros autorizados
8. Adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos objeto de tratamiento, en particular



evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. Se compromete a que todas las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales se encuentran obligadas a garantizar la reserva de la información inclusive después de finalizada su relación.
10. Se compromete a que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
11. Actualizará la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
12. Rectificará la información cuando sea incorrecta y comunicará lo pertinente al encargado del tratamiento si es del caso.
13. Suministrará al Encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley y exigirles el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
14. Informará al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
15. Obtendrá del titular su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en aquellos casos en los cuales por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
16. Obtendrá la autorización de los representantes legales de los titulares, cuando éstos se encuentren física o jurídicamente incapacitados y el tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular.



Las finalidades del Tratamiento de los datos personales de los Titulares que conforman la base de datos denominada “BASE CLIENTES ÓPTICA CENTRAL”, debidamente autorizadas son las siguientes:

1. Venta de Productos y Servicios.
2. Gestión de usuarios con fines administrativos, sin limitarse al agendamiento de citas.
3. Comunicar sus datos personales a entidades y/o autoridades judiciales y/o administrativas, cuando éstos sean requeridos y necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Custodia y gestión de información y bases de datos.
5. Gestión de PQR (Preguntas, quejas y reclamos).
6. Atender los requerimientos exigidos por organismo de control de datos no sensibles, privados y sensibles.

**FINALIDADES DE BASE DE DATOS DE USUARIOS DE OPTICA
CENTRAL DE PROVEEDORES
CAPÍTULO IV**

1. Envío de comunicaciones, incluyendo publicaciones.
2. Gestión de índole administrativa.
3. Gestión de índole contable, fiscal y económica.
4. Verificación de la información con bases de datos públicas, centrales y sistemas de prevención de riesgo, compañías especializadas, referencias y contactos. Así como la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros y los históricos comerciales y referencias comerciales.
5. Gestión de PQR (Preguntas, quejas y reclamos).
6. Custodia y gestión de información y bases de datos Financiera.
7. Atender los requerimientos exigidos por organismo de control de datos no sensibles, privados y sensibles, así como los exigidos por las autoridades judiciales y administrativas.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO BASE DE DATOS “BASE DE DATOS DE
EMPLEADOS ÓPTICA CENTRAL**



CAPÍTULO V

Tratamiento de los datos personales de los Titulares que conforman la base de datos denominada “BASE DE DATOS AUTOMÁTICA DE EMPLEADOS OPTICA CENTRAL”, debidamente autorizadas son las siguientes:

1. Adelantar las gestiones pertinentes para, pero sin limitarse a, verificar la veracidad de la información obtenida en la hoja de vida.
2. Obtener los certificados, antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales.
3. Reclamar los resultados de los exámenes médicos de laboratorio y ocupacionales que me sean practicados durante la vigencia de la vinculación laboral con la sociedad ÓPTICA CENTRAL.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

CAPÍTULO V

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales que formen parte de la base de datos de ÓPTICA CENTRAL. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a ÓPTICA CENTRAL., en su calidad de responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúa como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen), o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento según lo previsto en el Decreto 1074 de 2015.
3. Ser informado por ÓPTICA CENTRAL, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente política empresarial para la protección y manejo de datos e información personal de clientes de ÓPTICA CENTRAL. y las normas que regulen la materia, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante ÓPTICA CENTRAL.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y la Constitución.



6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento.

LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

CAPÍTULO VI

Adicionalmente al Titular de la información, ÓPTICA CENTRAL, reconoce que las siguientes personas pueden ejercer los derechos de los Titulares siempre y cuando acrediten su calidad:

- Causahabientes del Titular.
- Representante o apoderado del Titular.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Por el Titular.

NOTA: El Titular debe acreditar su identidad en forma suficiente.

PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES

CAPITULO VII

ACCESO Y CONSULTA

En ejercicio del derecho de acceso OPTICA CENTRAL dará a conocer al Titular o su causahabiente el tratamiento a que son sometidos sus datos personales, la información existente de sus datos personales y cuál es la finalidad que justifica su tratamiento. Para el ejercicio de este derecho el Titular o su causahabiente deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1. El Titular de los datos, o sus causahabientes, podrán consultar la información que repose en las bases de datos en posesión de OPTICA CENTRAL, para lo cual deberán comunicar la correspondiente petición por escrito, y radicarla de lunes a viernes en horario 8:00 AM – 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM, en la Carrera 25 # 309-26 local 1 Manizales, Caldas
2. Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La solicitud debe contener la siguiente información:



- La identificación del Titular.
- Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante.
- La descripción clara y precisa de la consulta.

Una vez OPTICA CENTRAL reciba la comunicación escrita en un término máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo, deberá atender la consulta.

En el evento en que no fuera posible atender la consulta dentro del término señalado anteriormente, OPTICA CENTRAL le enviará una comunicación por escrito al Titular o su causahabiente a la dirección informada en la solicitud comunicándole que no es posible atender su consulta indicando una nueva fecha en la cual ésta le será resuelta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial para contestar la consulta.

ATENCIÓN DE RECLAMOS.

Los reclamos proceden cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información contenida en la base de datos de OPTICA CENTRAL debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes por parte de OPTICA CENTRAL y cuando se desea revocar la autorización. La queja presentada por el Titular o sus causahabientes será tramitada bajo las siguientes disposiciones:

El Titular de los datos, o sus causahabientes, podrán consultar la información que repose en las bases de datos en posesión de ÓPTICA CENTRAL

3. El Titular de los datos, o sus causahabientes, podrán consultar la información que repose en las bases de datos en posesión de OPTICA CENTRAL, para lo cual deberán comunicar la correspondiente petición por escrito, y radicarla de lunes a viernes en horario 8:00 AM – 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM, en la Carrera 25 # 309-26 local 1 Manizales, Caldas
4. Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.



La solicitud debe contener la siguiente información:

- La identificación del Titular.
- Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.
- La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Los documentos que se quieran hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, OPTICA CENTRAL requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

SUPRESIÓN DE DATOS.

OPTICA CENTRAL garantizará a los Titulares o a sus causahabientes, la supresión de sus datos, la cual se regirá por las siguientes disposiciones:

5. El Titular de los datos, o sus causahabientes, podrán consultar la información que repose en las bases de datos en posesión de OPTICA CENTRAL, para lo cual deberán comunicar la correspondiente petición por escrito, y radicarla de lunes a viernes en horario 8:00 AM – 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM, en la Carrera 25 # 309-26 local 1 Manizales, Caldas

La solicitud debe contener la siguiente información:

- La identificación del Titular.
- Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante.



- Firma, número de identificación y huella.
- Radicación en original.

La solicitud de supresión de datos no procede en el evento en que el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

El Titular tiene el derecho, a solicitar la supresión de sus datos personales cuando: considere que los mismos no están siendo tratados conforme a la ley, hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados o se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

La supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por OPTICA CENTRAL.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y OPTICA CENTRAL puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.

El Titular de los datos personales puede revocar el consentimiento al Tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CAPITULO VIII

ÓPTICA CENTRAL. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales objeto de tratamiento, evitando así su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El acceso a los datos personales está restringido a sus Titulares y OPTICA CENTRAL no permitirá el acceso a esta información por parte de terceros, a excepción de un pedido



expreso del Titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional

DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO IX

PERSONAL DESIGNADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

ÓPTICA CENTRAL. designa a la Dirección de Control Interno de la sociedad para que se encargue de la protección de los datos personales, tramitará las solicitudes de los Titulares, y garantizará el ejercicio de los derechos de los mismos

CAMBIO SUSTANCIAL EN LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES. ÓPTICA CENTRAL.

Se compromete a informar a los Titulares sobre cualquier cambio sustancial en las políticas empresariales para la protección y manejo de datos e información personal de clientes antes de implementar las nuevas políticas. En el evento en que los cambios introducidos hagan referencia a la finalidad del Tratamiento, ÓPTICA CENTRAL se compromete a obtener la autorización correspondiente por parte del Titular.

VIGENCIA.

La política empresarial para la protección y manejo de datos e información personal de clientes implementada por ÓPTICA CENTRAL. rige a partir del 01 de enero de 2025. Cualquier cambio sustancial en esta política será dado a conocer mediante un anuncio en la página web www.opticacentral.co El término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales se entiende por el término de la relación comercial, durante el ejercicio del objeto social de la compañía y lo previsto en las normas de gestión documental, salvo aquellos casos en los que la ley disponga un término distinto.

